

Bogotá D.C., 10 de julio de 2020

Señor:

Didies Alfonso Correa Jaramillo

Carrera 20 D 66 18 Sur

Teléfono: 3233587454

Ciudad

Radicado 1-2020-24285

Asunto: Encuesta Sisbén

Respetado señor Correa:

En atención a la petición remitida por el señor Luis Francisco Martínez Barrera, Asesor Gestor Social y Comunitario, en la cual manifiesta "...para que los incluyan en los respectivos proyectos sociales incluyendo, el puntaje Sisbén...", atentamente le informo en relación con las competencias de esta Entidad como Administrador del Sisbén para Bogotá según Decreto distrital 083 de 2007:

Revisada la base de datos Sisbén de Bogotá D.C., se pudo constatar que a su nombre aparece una solicitud de visita (primera vez) el 06 de septiembre de 2019 en la dirección (KR 20 D 66 18 SUR PI 1), la cual hace parte de las solicitudes que se vienen atendiendo en el presente mes por la Secretaría Distrital de Planeación.

Es necesario precisar, que para realizar la encuesta se podrá visitar el hogar hasta en dos ocasiones, con el fin de ubicar al solicitante o a una persona mayor de 18 años integrante del hogar.

Asimismo, es importante tener en cuenta la siguiente información referente al Sisbén.

- Aclaración sobre el Sisbén y los programas sociales: Es oportuno aclarar que el Sisbén no otorga ningún beneficio o subsidio. El Sisbén es un sistema que permite evaluar las condiciones de vida de la población.
- La información de las personas encuestadas son ingresadas en un software por el Departamento Nacional de Planeación DNP y con base en esa información, que da cuenta de las condiciones de vida, se determina por parte del DNP una clasificación al hogar, esto quiere decir que no es el encuestador u otra persona las que definen o asignan la clasificación.
- Esta clasificación es utilizado por distintos programas sociales para seleccionar a la población que prioritariamente deba ser atendida. Cada programa realiza el proceso de selección mientras que el Sisbén opera de forma independiente.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.

Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

- La encuesta Sisbén no tiene como objetivo garantizar la clasificación deseada o requerida que permita la vinculación de las personas a un programa social en particular o a una EPS subsidiada.
- El acceso a programas sociales: Cada entidad a cargo de los respectivos programas sociales, es la responsable de verificar los requisitos y seleccionar a la población que prioritariamente puede atender. Por lo anterior, según el tipo de necesidad o interés, la ciudadanía debe ponerse en contacto con cada entidad a fin de verificar qué programas existen y cuáles son los requisitos para acceder a los mismos.

Por lo anterior, para información respecto a los programas deberá comunicarse con cada entidad responsable, para el caso de la Secretaría Distrital de Integración Social, se puede comunicar al teléfono 3279797. Igualmente, para recibir ayudas por parte de la Alcaldía Mayor, se puede registrar en la siguiente página <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/>

Cordialmente,



Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Copia: Luis Francisco Martínez Barrera. Carrera 21 A No 67 – 15 SUR Teléfono: 7155425 – 3112565627 - franciscogestorsocial19@gmail.com

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.